

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Mateo Seguí Pons Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca.

Lo que digo a V. I.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION

5152 *ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que cesan Consejeros Nacionales de Educación en representación del Ministerio de Justicia.*

Ilmo. Sr.: Por haber cesado don Rafael González-Gallarza y Morales y don Eduardo Zulueta y Dato como Secretario general Técnico y Director general de Asuntos Eclesiásticos, respectivamente, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio de Justicia,

Este Ministerio ha dispuesto que don Rafael González-Gallarza y Morales y don Eduardo Zulueta y Dato cesen como Consejeros Nacionales de Educación con carácter de titular y suplente, en representación de dicho Departamento agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

5153 *ORDEN de 14 de febrero de 1980 por la que se rectifica parcialmente la de 15 de diciembre de 1979 que nombraba Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se convocó concurso-oposición restringido para el acceso al Cuerpo de Profesores de Escuelas de Maestría Industrial. De acuerdo con dicha Orden, a la finalización del expediente de dicho concurso-oposición serían nombrados como tales Profesores numerarios aquellos que con fecha 1 de octubre de 1979 se hubieran incorporado en calidad de interinos a las plazas obtenidas, quedando demorado el nombramiento de los no incorporados hasta el comienzo del próximo curso 1980-81.

Por Orden de 15 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1980) se nombraba Profesores numerarios a los opositores que en el presente curso se incorporaron a los destinos obtenidos.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la misma,

Este Ministerio ha resuelto que la expresada Orden de 15 de diciembre quede rectificada en los siguientes términos:

Primero. Quedan incorporados al anexo de la Orden de 15 de diciembre de 1979, por la que se nombraban Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, los siguientes concursantes, quedando posesionados de sus cargos con los mismos efectos que en aquella se citaban:

Tecnología administrativa

DNI, 8.740.518; José Ramón Trujillo Pérez; número Registro Personal, A33EC003862; fecha de nacimiento, 2 de noviembre de 1948; destino, Almedralejo (Badajoz).

DNI, 31.576.410; Francisco Gavala López de Soria; número Registro de Personal, A33EC003889; fecha de nacimiento, 23 de diciembre de 1952; destino, Lebrija (Sevilla).

Se excluye del anexo a la Orden de 15 de diciembre de 1979, quedando sin efecto su nombramiento, a doña Dolores Sabadí Soles, que aparecía con el número de Registro de Personal A33EC003785 en la asignatura de Ciencias de la Naturaleza, por haber demorado su incorporación al destino obtenido hasta el 1 de octubre de 1980.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo se rectifican los errores materiales advertidos en la Orden de referencia, debiendo quedar corregidos en los términos que constan en el anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y en el artículo 53 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1953.

Lo digo a V. I.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Asignatura Lengua

A33EC003389, donde dice: «Alonso Díez, Juan de Dios», debe decir: «Alonso Díaz, Juan de Dios».

A33EC003392, María Santos Aguirre Tutor. Se rectifica DNI: 16.782.057.

A33EC003400, donde dice: «Martínez Hernández, María Isolina»; debe decir: «Martínez Fernández, María Isolina».

A33EC003410, María Pilar Miguélez Villar. Se rectifica destino, debe decir: «Badalona, Centro Nacional de Formación Profesional número 1».

A33EC003412, donde dice: «Bovilla García, Francisco»; debe decir: «Bonilla García, Francisco».

A33EC003421, donde dice: «López de Cervantes Castro, María Luisa; destino Priego de Córdoba»; debe decir: «López de Cervantes Castro, María Isabel; destino Priego de Córdoba».

A33EC003440, Antonio Luis Escudero Díez. Se rectifica fecha de nacimiento: 3-6-1946.

A33EC003458, donde dice: «Falcón León, María Luciana»; debe decir: «Falcón León, María Lucana».

Asignatura Matemáticas

A33EC003486, donde dice: «Bossacolla Villar, Jaime»; debe decir: «Bossacoma Vilar, Jaime».

A33EC003473, donde dice: «García Condell, Emilio»; debe decir: «García Gondell, Emilio». Se rectifica fecha de nacimiento: 16-7-1946.

Asignatura Física y Química

A33EC003518, donde dice: «Sagrada Cornella, Salvador»; debe decir: «Sagrera Cornella, Salvador».

Asignatura Tecnología Electrónica

A33EC003597, José Gil Padilla. Se rectifica DNI: 1.073.952.

Asignatura Tecnología: Delineación

A33EC003627, Manuel Vázquez Prieto. Se rectifica fecha de nacimiento: 10-2-1952.

La asignatura «Tecnología de Delineación» termina en Cabo Sariego, Avelino Tomás, número Registro Personal A33EC003630. A continuación deberá figurar asignatura «Tecnología Química», a la cual pertenecen los siguientes concursantes:

A33EC003632, José Luis Souto González.

A33EC003633, Antonio Olmo Bravo.

A33EC003634, María del Carmen Maestre Pascual.

Asignatura Francés

A33EC003775, donde dice: «González López-Casero, Carmen»; debe decir: «González López-Casero, María del Carmen Alicia».

Asignatura Inglés

A33EC003759, donde dice: «Castejón Chacón, Mario»; debe decir: «De Saa Martín, Ana María».

A33EC003761, donde dice: «De San Martín, Ana María»; debe decir: «De Saa Martín, Ana María».

Asignatura Formación Humanística

A33EC003861, donde dice: «Calderón Sevilla, María Concepción»; debe decir: «Calderón Somavilla, María Concepción».

A33EC003685, Antonio Iglesias Lorenzo. Se rectifica documento nacional de identidad: 30.113.197.

Asignatura Tecnología Administrativa y Comercial

A33EC003883, donde dice: «Pérez Ruilópez, María José»; debe decir: «Pérez Ruilópez, Mario José».

A33EC003907, donde dice: «Lagües Plana, María Luisa»; debe decir: «Yagües Plana, María Luisa».

A33EC003928, donde dice: «Alberto Garrigues, Salvador»; debe decir: «Albert Garrigues, Salvador».